

	POLITICA	CÓDIGO: PO-SST-003
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	FECHA DE EMISIÓN: 14 DE ABRIL DE 2023
		VERSIÓN: 005
		Página: 1 de 1
ÁREA O PROCESO: TALENTO HUMANO		

Para **TATIENDO S.A.** es fundamental promover y mantener prácticas de prevención en riesgos viales, por esto establece su compromiso gerencial implementado el Plan Estratégico de Seguridad Vial y asignando los recursos con el fin de mantener un proceso de mejora continua para minimizar los riesgos de ocurrencia de accidentes de tránsito.

Por lo anterior **T atiendo S.A** tiene como compromiso:

Cumplir los requisitos legales y contractuales en materia de seguridad vial.

Establecer objetivos y metas enfocados a la promoción y prevención de incidentes viales.

Contar con personal calificado y en óptimo estado de salud para la operación de vehículos.

Establecer jornadas adecuadas de trabajo para evitar la fatiga del personal que opera vehículos.

Contar con proveedores y contratistas alineados a la normatividad legal vigente y a los requisitos establecidos por la compañía asegurando que implementan una gestión en seguridad vial.

Mantener estrategias de sensibilización para los colaboradores hacia una cultura de prevención, respeto de las normas y señales de tránsito existentes.

Garantizar las condiciones óptimas de los vehículos, para ello quien conduzca será responsable de verificar su buen estado y funcionamiento, antes de ser utilizado y deberá informar oportunamente cualquier falla y/o falencia de estos.

Está expresamente prohibido operar un vehículo bajo el efecto de alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas o que creen dependencia.

La Política de Seguridad Vial tiene alcance sobre toda la empresa y, en consecuencia, es deber de quienes la integran, asumir el compromiso personal de cumplir estrictamente todas las normas de tránsito y aplicar las disposiciones contenidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.


ANDRES EDUARDO RODRIGUEZ ARIAS
Representante Legal